

**"COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS
DE LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN
ENCARGADOS DE FISCALIZAR LOS CASINOS DE JUEGO,
PARTICULARMENTE RESPECTO DEL ESTADO DE
INSOLVENCIA DEL GRUPO ENJOY Y EL DAÑO A FINANZAS
REGIONALES Y MUNICIPALES"
(CEI-49)**

368ª LEGISLATURA

Acta de la sesión 12ª, ordinaria, telemática, celebrada en martes 11 de agosto de 2020.

SUMARIO.

En cumplimiento del Mandato, se recibe a representantes de la Federación Nacional de Sindicatos de Casinos de Juego y Hoteles de Chile, Fenasicajh.

- Se abre la sesión a las 09:00 horas.

ASISTENCIA

Preside el diputado señor Rodrigo González.

Participan la diputada señorita Marisela Santibáñez y los diputados señores Andrés Celis, Juan Santana, Víctor Torres y Renzo Trisotti.

Participan como invitados los representantes de la Federación Nacional de Sindicatos de Casinos de Juego y Hoteles de Chile, Fenasicajh, señor Gabriel Aguilera Villalobos, presidente; señor Francisco Muñoz Ramos, vicepresidente; señora Pamela Oliden, directora Zona Norte; señor Ferenc Harmat, director Zona Centro; señor Mauricio Perines Araya, abogado y asesor; señor Renán Ahumada Castro, abogado y asesor, y señor René Rojas, presidente Sindicato de Salas de Juego de Enjoy Viña del Mar.

Actúa como Secretario el abogado señor Mario Rebolledo Coddou y como abogado ayudante el señor Mauricio Vicencio Bustamante.

NOTA: La totalidad de los diputados, así como la Secretaría de la Comisión, participaron por la vía telemática, a través de la plataforma zoom durante la presente sesión.

CUENTA

Comunicación del señor Francisco Javier Leiva Vega ex Superintendente de Casinos de Juego, mediante la cual aclara afirmaciones que realizó el Subsecretario de Hacienda, señor Francisco Moreno el pasado 7 de agosto en la sesión de esta Comisión, en relación a la Ley N° 20.856 y a ofertas económicas presentadas a los Municipios. A DISPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS.

ACUERDOS

1.- Oficiar al señor Subsecretario de Hacienda, a objeto que se sirva ordenar se dispongan los medios para recibir a la Superintendencia de Casino de Juego y a los dirigentes de las organizaciones de trabajadores de casinos de juego.

2.- Oficiar a la señora Superintendente de Casinos de Juego, a objeto que informe respecto del número de desvinculaciones laborales y de personas acogidas a la Ley de Protección al Empleo del personal propio de los casinos de juego, así como también de empresas que les prestan servicios.

ORDEN DEL DÍA

En cumplimiento del Mandato, se recibe a representantes de la Federación Nacional de Sindicatos de Casinos de Juego y Hoteles de Chile, Fenasicajh.

El desarrollo en extenso del debate se encuentra en el archivo de audio digital, según lo dispuesto en el inciso primero del artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados y en el acta taquigráfica que se adjunta al final de este documento.

El video de la sesión completa se encuentra disponible en la siguiente dirección:

<http://www.democraciaenvivo.cl/player.aspx?id=2823&name=PROG C016491.mp4>

- Se levanta la sesión a las 10:00 horas


MARIO REBOLLEDO CODDOU,
Secretario de la Comisión.

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DE LOS
ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN ENCARGADOS DE FISCALIZAR LOS
CASINOS DE JUEGO, PARTICULARMENTE RESPECTO DEL ESTADO DE
INSOLVENCIA DEL GRUPO ENJOY Y EL DAÑO A FINANZAS
REGIONALES Y MUNICIPALES**

SESIÓN PRESENCIAL Y TELEMÁTICA

Sesión 12ª, celebrada el martes 11 de agosto de 2020,
de 09:00 a 10:00 horas.

Preside el diputado señor Rodrigo González.

Participan la diputada señorita Marisela Santibáñez y los diputados señores Andrés Celis, Juan Santana, Víctor Torres y Renzo Trisotti.

Participan como invitados los representantes de la Federación Nacional de Sindicatos de Casinos de Juego y Hoteles de Chile, Fenasicajh, señor Gabriel Aguilera Villalobos, presidente; señor Francisco Muñoz Ramos, vicepresidente; señora Pamela Oliden, directora Zona Norte; señor Ferenc Harmat, director Zona Centro; señor Mauricio Perines Araya, abogado y asesor; señor Renán Ahumada Castro, abogado y asesor, y señor René Rojas, presidente Sindicato de Salas de Juego de Enjoy Viña del Mar.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos [...] corresponden a interrupciones o al mal audio en la transmisión telemática.

El señor **GONZÁLEZ**, don Rodrigo (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 10ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 11ª, especial, queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **REBOLLEDO** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **GONZÁLEZ**, don Rodrigo (Presidente).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

Esta sesión tiene por objeto recibir en audiencia a los representantes de la Federación Nacional de Sindicatos de Casinos de Juego y Hoteles de Chile, Fenasicajh.

Nos acompaña el señor Gabriel Aguilera Villalobos, presidente; el señor Francisco Muñoz Ramos, vicepresidente; la señora Pamela Oliden, directora Zona Norte; el señor Ferenc Harmat, director Zona Centro; el señor Mauricio Perines Araya, abogado y asesor; el señor Renán Ahumada Castro, abogado y asesor, y el señor René Rojas, de Viña del Mar.

En nombre de la comisión, les doy la bienvenida, y aprovecho de saludar a los diputados y diputadas que nos acompañan.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Gabriel Aguilera.

El señor **AGUILERA** (Presidente de Fenasicajh).- Señor Presidente, buenos días. Gracias por la invitación.

Hay tantas cosas que han pasado principalmente en los casinos de juego, por lo que, primero, me gustaría saber cuál es el objetivo de la comisión y cuál es el interés que tienen por nuestra participación en este proceso de investigación, que preferentemente es hacia la cadena Enjoy.

El señor **GONZÁLEZ**, don Rodrigo (Presidente).- Como usted bien sabe, hace tres o cuatro semanas me reuní con ustedes de forma no oficial para comentarles cuál era el objeto de la comisión: investigar la situación general de los casinos en Chile, especialmente debido a la irrupción de la crisis que ha vivido la empresa Enjoy, la que se ha declarado en reorganización.

Como sabemos, se trata de la empresa de mayor volumen en cuanto a contratos se refiere, desde el punto de vista de la cantidad de trabajadores, la que, junto con otras dos empresas, las de mayor significación en la explotación de casinos en Chile, además de los problemas que han tenido en el cumplimiento de sus obligaciones con los distintos municipios. Incluso, durante el proceso de reorganización, se han generado situaciones complejas, especialmente para el mundo del trabajo; se han acogido a la ley de protección del empleo, hay 8 mil o 9 mil trabajadores afectados; se han comprometidos recursos

públicos, tanto para el fisco en general, como para los gobiernos regionales y los municipios.

Dada esta situación, estamos investigando las causas de esta crisis, cómo esta situación ha afectado principalmente a las regiones, en especial a la actividad turística y económica; a los trabajadores, a los ingresos públicos y cuáles serían las responsabilidades que en materia de fiscalización y de cumplimiento de sus obligaciones han tenido las distintas entidades del Estado encargadas de controlar esta actividad que es regulada que, por lo tanto, debe tener la máxima transparencia, probidad, observancia de obligaciones y cumplimiento del objeto de desarrollo de las regiones del país, a través de la recaudación de recursos para el fisco, de acuerdo con las normas legales que la rigen.

En síntesis, para nosotros la preocupación principal son los recursos públicos y la protección de los derechos laborales de los trabajadores.

Por ello, nos gustaría saber cómo se ha desarrollado la relación entre los casinos y ustedes. Me refiero tanto a los casinos que están permisionarios o adjudicatarios de Enjoy, como, también, a aquellos que están bajo la tuición de la Asociación Chilena de Casinos Juego en otras localidades, y cómo esto pudiera afectar la protección de los derechos, el empleo y la situación general de las regiones donde hay casinos, justamente porque la ley de casinos protege a las regiones de Chile, dado que la normativa es explícita, en el sentido de que solo se constituyen casinos en aquellas regiones que no son la Región Metropolitana.

El señor **AGUILERA** (Presidente de Fenasicajh).- Señor Presidente, toda la razón.

Soy trabajador, supervisor de seguridad, independiente de mi cargo como presidente de la Federación y presidente del Sindicato de Trabajadores, soy de Iquique, que tiene casino municipal.

Mis compañeros, Francisco Muñoz Ramos, es de Enjoy Coquimbo; René Rojas, de Viña del Mar; Pamela Oviden, de Antofagasta, que también es de Enjoy; Ferenc Harmat, de Rinconada de Los Andes, de Enjoy, vamos a poder conversar bastante referente al tema Enjoy.

Lo que nos complica y preocupa bastante es la situación del artículo tercero transitorio de la ley N° 19.995,

cuyo inciso tercero del numeral ii., señala: "Los permisos de operación otorgados con anterioridad a la modificación de la presente ley se regirán por las normas vigentes al tiempo de su otorgamiento, salvo que las normas posteriores impliquen mejores condiciones para su operación."

Para nosotros afecta la estabilidad de los casinos, ya que todas las predicciones que en un momento hicieron los empresarios o fueron llamados a estos procesos de licitación en 2005, efectivamente, fueron hechas para una forma de renovación de las licencias. Aplicar una ley que no corresponde afecta directamente a la estabilidad laboral, ya que esta invitación, realizada en 2005, por un proyecto integral, crea bastantes condiciones de empleo. Y, en ese sentido, quiero ser bastante claro diciendo que para el sector de casinos de juego se generan 9.500 empleos, además de tener servicios anexos como la hotelería, los restaurantes y otros servicios que se prestan, que representa alrededor de 22.500 empleos.

El artículo 3 es claro, en cuanto a las condiciones originales de la ley en el sentido de que se deben mantener, sobre todo en lo relativo a la renovación de las licencias, y no se entiende cuándo se cambiaron las reglas del juego.

Yo soy de casino municipal. En 2015, participamos en una coordinadora nacional de sindicatos de casinos de juego, pues teníamos una preocupación constante de qué iba a pasar con los trabajadores de casinos. Aquí, como coordinadora logramos alcances sobre el 80 por ciento de los trabajadores que se deberían mantener, una vez adjudicados los casinos o una vez que algún operador se lo adjudicara.

En ese sentido, logramos el objetivo, pero nos sentimos un poco engañados -si se puede decir así-, ya que, una vez hecha la ley, los operadores de casinos entregaron un listado, en 2015, en donde se señalaba el 80 por ciento.

Actualmente, desde el 2015 a la fecha, el 80 por ciento ha disminuido en todos los casinos municipales y, principalmente, puedo dar fe en el mío. Hay algunos operadores que tienen claro de cómo funciona este tema del 80 por ciento, pero hay otros que no, otros entienden otra cosa, por lo que nos preocupa tal situación. Nos

preocupa la situación actual, ya que se llamó a un proceso de licitación que creemos que no quita...

El señor **GONZÁLEZ**, don Rodrigo (Presidente).- Perdón, ¿a cuánto ha disminuido el 80 por ciento que era obligación legal de contratación? Más o menos un porcentaje promedio. Solicito que ese dato se especificara en cada uno de los lugares en donde ustedes están ejerciendo.

El señor **AGUILERA**.- Señor Presidente, la verdad es que no puedo entregar un dato grueso en este momento, porque no tengo tal información, pero la podemos hacer llegar a su debido tiempo.

Por ejemplo, yo que soy de casino municipal, a través del tiempo, desde el 2015 hasta la fecha, hemos visto bajar bastante la cantidad de trabajadores, porque el rubro llama mucho a las rotaciones por el tema de los turnos, la jornada laboral, los horarios son bastantes complicados. Somos un rubro bastante bohemio -si se puede decir así, aunque no quiero que suene feo-, pero nuestro fuerte son los fines de semanas y las noches. Entonces, hay mucha gente que piensa que, prácticamente, tenemos "sueldos millonarios" y la situación no es tan así. Obviamente, que cada operación en los distintos casinos por remuneraciones, es distinta o es algo estándar.

Repito, no hay ningún problema en entregar esa base de datos de cuánto son los trabajadores, desde el 2015 a la fecha, que están en esos procesos.

Ahora, dentro de lo que he señalado, nos preocupan bastante las medidas anunciadas, a través de la prensa, por el subsecretario de Hacienda, y este conflicto de interés que hay con la Superintendencia de Casinos, de certeza jurídica por la ley de casinos que fue modificada en 2015. Una, las necesidades de los municipios con casinos de juego de velar solo por sus ingresos y la poca empatía que se ha visto con los trabajadores de casinos, ya que detrás de una máquina o detrás de una mesa hay un trabajador y obviamente esos ingresos que se hacen, principalmente, se debe al esfuerzo y el trabajo de los distintos trabajadores, tanto de mujeres como de hombres que laboran en los casinos de juego.

También tenemos otra situación que nos incomoda bastante, que es la evidente política que se observa de permitir la reorganización, principalmente, de las

empresas con estas leyes cortas que deriva hacia a una evidente precarización de nuestros puestos de trabajo y a una indudable pérdida del empleo.

Lo otro, seremos el último sector con una posible apertura para el mes de octubre, con las medidas o protocolos de salud y seguridad para evitar contagios en los trabajadores por parte de los clientes que visiten los casinos una vez abiertos. Eso es una preocupación constante de nuestra federación.

Ahora, me gustaría agregar la situación anunciada por la Subsecretaría de Hacienda. Necesitamos una regulación real de los juegos *on-line*, también necesaria para los casinos clandestinos o de barrios, pero a su debido tiempo. Legislar hoy en Chile respecto de los juegos *on-line* en plena pandemia y sin abrir primero una discusión respecto de su regulación, con todos los entes involucrados, incluido los trabajadores, puede traer consigo beneficios solo para un sector, siendo un nulo aporte a la generación de empleo.

Lo que más se necesita es proteger nuestros puestos de trabajo, ya que con estos alcances que hace el subsecretario de Hacienda, de aumentar el 5 por ciento de impuesto, de agregar un año más al proceso de licitación y, además, dar luz verde al juego remoto, para nosotros es precarización laboral.

Señor Presidente, nuestra federación alberga, prácticamente, veinte sindicatos de casinos de juego, de Arica a Punta Arenas, y no solamente de casinos, sino que también la federación alberga sindicatos del sector hotelero, restaurantes, servicios ligados con casinos de juego, y obviamente vemos mermado nuestra fuente laboral. Además, la preocupación principal es que ahora en septiembre se nos termina el seguro de cesantía, me refiero al seguro AFC, y no sabemos qué va a pasar más adelante.

Para seguir con la temática, me gustaría que hicieran uso de la palabra mis compañeros de los otros sindicatos para que den cuenta de la situación que estamos viviendo en estos momentos.

El señor **GONZÁLEZ**, don Rodrigo (Presidente).- Muy bien. Tiene la palabra la señora Pamela Oviden.

La señora **OLIDEN** (doña Pamela).- Señor Presidente, me preocupa mucho lo que está sucediendo con la empresa Enjoy respecto de la reorganización judicial y la investigación que están haciendo ustedes de por qué se origina el problema económico de Enjoy. ¿Por qué? Porque, en el fondo, no tenemos la certeza de cuáles son las conclusiones a las que se van a llegar y cuáles son las consecuencias que podría traer para la empresa de casinos. Recordemos que Enjoy es el operador que tiene más casinos a nivel nacional. Por lo tanto, la cantidad de trabajadores que se podrían ver afectados por esta situación, es una cantidad importante de ellos.

Tampoco tenemos la certeza si es que Enjoy va a poder participar en el proceso licitatorio que ya empezó y que está en curso. Es una situación que nos preocupa, porque si esta investigación arroja que, efectivamente, Enjoy ya tenía problemas financieros, y con la reorganización judicial que tiene, posiblemente no pueda participar en la licitación que empezaron este año, ¿qué va a pasar con los trabajadores en caso de que estos casinos, que van a entrar en licitación, no puedan tener oferentes o se trasladen a otras ciudades?

Entonces, se trata de una situación que realmente preocupa a los trabajadores y no hemos tenido respuesta respecto de qué va a pasar con esas situaciones.

Creo que todos los operadores de casinos, apenas empezó el tema de la pandemia, se acogieron a la ley de protección al empleo. La verdad es que hemos tenido poca respuesta de ellos en cuanto a beneficios, a resguardos, etcétera. Hay algunos casinos que inicialmente empezaron con procesos de despidos. Enjoy, apenas empezó el tema de la pandemia, despidió a más de cien trabajadores. En estos momentos hay algunos operadores de casinos de otras marcas, podríamos decir, que también están informando a sus trabajadores de que van a iniciar procesos de despido una vez que empiece la reapertura de los casinos, lo cual nos preocupa sobremanera, ya que no hay claridad respecto de qué va a pasar, por ejemplo, con los procesos licitatorios.

Hoy sabemos que el país no está en condiciones económicas para empezar estas licitaciones, pues los casinos no cuentan con recursos para ofrecer buenas ofertas por todos los casinos. Posiblemente, aquellos

casinos que son poco rentables para la industria no van a tener oferentes.

Entonces, ¿qué va a pasar con esos trabajadores? Todos se han preocupado de los ingresos de los municipios, de los operadores de casinos, pero nadie ha dicho nada respecto de los trabajadores.

Urge sentarse a conversar con todos los entes que involucra la industria de casinos y llegar a acuerdos que beneficien a todos los involucrados, y no solo a una parte.

Es cuanto puedo decir, señor Presidente.

El señor **GONZÁLEZ**, don Rodrigo (Presidente).- Agradecemos la intervención de la señora Pamela Oliden.

Tiene la palabra el señor René Rojas.

El señor **ROJAS**.- Señor Presidente, soy René Rojas, presidente del sindicato de salas de juegos de Enjoy Viña del Mar, el casino más antiguo de Chile.

Tengo algunos puntos respecto de los cuales no hemos tenido respuesta. En primera instancia, quiero señalar que somos el primer casino en proceso de transición, es decir, de pasar de municipal a la superintendencia. La fecha de nuestra transición era el 28 de agosto, pero con la pandemia el proceso está congelado.

En cuanto a las condiciones en que continuará el proceso tampoco tenemos respuestas. No tenemos claridad y no sabemos cómo se va a llevar a cabo este proceso, lo que genera grandes incertidumbres, principalmente en el tema laboral.

Estamos en un proceso de transición donde existe una normativa, tal como dijo Gabriel, respecto de la mantención de un 80 por ciento de las plazas de trabajo, teóricamente, porque han ido disminuyendo. No tengo el porcentaje de disminución, porque como somos uno de los casinos más antiguos, contempla desde jubilados, mutuo acuerdo, retiros por salud, desvinculaciones y renunciadas. Hay distintos factores que han ido disminuyendo en ese proceso.

En ese sentido, me preocupa la ley corta que anunció la Subsecretaría de Hacienda respecto de la extensión de un año, pues en la presente comisión han hablado de que para que exista un proceso de reactivación de esta industria son mínimo dos años.

Por lo tanto, la extensión de un año significaría un gran golpe a estos procesos de transición, y sobre todo con este 5 por ciento adicional, el que vamos a pagar los trabajadores, porque la forma de generar liquidez de manera más rápida y expedita es disminuyendo las plazas de trabajo, invirtiendo menos y, finalmente, generando mayores desvinculaciones.

Otro tema es que esta investigación, que partió con Enjoy, ha demostrado una vulnerabilidad completa de la industria de casinos, porque como señaló el Presidente de la comisión, siempre han prevalecido, y sido de mayor importancia, los recursos públicos.

Hace un par de años comenzó la campaña municipal respecto del 50 por ciento que el Casino de Viña del Mar iba a entregar a la superintendencia, y que iba a perder parte de sus ingresos, y observé que durante esa campaña, como en la actualidad, estando el casino cerrado, la municipalidad de lo único que se ha preocupado es de cuánto ha dejado de ganar, pero en ningún momento los trabajadores han sido un pilar de importancia en este tipo discurso y de planteamientos.

Creo que lo descrito es la arista que nos falta tanto en esta Comisión como en los distintos pronunciamientos que han existido a raíz de las investigaciones y de esta vulnerabilidad que ha demostrado la industria de casinos.

Hace un par de años el trágico incidente en el casino Monticello demostró que es una industria en la que no estaban reguladas las temáticas de salud y de seguridad, porque lo que preocupó siempre fue cuánto se podía dejar de percibir. Y estamos acá tranzando por puestos de trabajo, por seguridad, versus los recursos públicos.

Ese es mi aporte, señor Presidente.

El señor **GONZÁLEZ**, don Rodrigo (Presidente).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Ferenc Harmat.

El señor **HARMAT**.- Señor Presidente, muy buenos días. Estoy muy agradecido por la invitación.

Quiero manifestar una preocupación acerca de las condiciones que podríamos tener cuando reingresemos a trabajar. Se ha hablado harto de la polifuncionalidad, lo que tampoco ha sido regulado o ha sido materia de conversaciones anteriores.

Por lo tanto, nos preocupa que todo lo que está ocurriendo se ocupe para implementar políticas y estrategias de trabajo que no han sido conversadas con anterioridad o no ha sido dejado claro hasta qué punto pueden aplicarse, y una relación entre puestos y puestos para poder hacer aquello. Eso también es una materia a considerar, que quiero plantear a modo de consulta.

El señor **GONZÁLEZ**, don Rodrigo (Presidente).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Francisco Muñoz.

El señor **MUÑOZ**.- Señor Presidente, mi intervención es solo para complementar lo que han dicho mis compañeros y reiterar que nuestro sector ha sido bastante golpeado por la pandemia, y como trabajadores hemos sido bastante afectados.

Además, quiero referirme a algunas preguntas que hemos formulado a varios actores de este rubro y respecto de las que estamos buscando respuestas, porque estamos buscando medidas de protección, de seguridad y salud en el trabajo.

Entonces, ¿cuáles son las medidas que se consideran supuestamente en los nuevos proyectos para el resguardo y protección de los empleos?

Cabe considerar que varias empresas han enviado comunicados a sus trabajadores ofreciéndoles salidas alternativas y, en otros casos, avisándoles que cuando abran solo van a necesitar a 60 por ciento del personal. Eso nos preocupa porque no sabemos en una eventual vuelta qué va a pasar con todos estos puestos de trabajo.

Asimismo, ¿qué garantía y certeza tienen los trabajadores de que la legalización del juego *online* no va a precarizar el empleo ni va a generar despidos?

Esto no requiere un mayor análisis. Está comprobado en otros países en los que no se legisló que ha causado precarizaciones.

También hay un tema no menor. Los trabajadores de casinos desde marzo no encontramos "sin trabajo", y muchos hemos visto caer nuestro ingresos hasta en un 75 por ciento, porque no hay que olvidar que la mayoría de los trabajadores de casinos ganábamos sueldo y propinas.

En la actualidad la mayoría nos encontramos acogidos a la ley de protección del empleo; estamos viviendo solo del seguro de cesantía, el cual baja todos los meses y,

además, el último pago es en septiembre, que sería de un 30 por ciento.

Entendemos que hay un proyecto de ley que está en el Congreso que quiere estabilizar el monto en 55 por ciento, pero no se aplicará de manera retroactiva; o sea, esta ley puede entrar en vigencia y aun así vamos a ver bajar nuestros ingresos.

En el ámbito económico, ¿qué certeza podemos dar a los trabajadores afiliados a nuestros sindicatos dado que no calificamos en ninguna ayuda gubernamental por los altos ingresos que teníamos en marzo?

Por el contrario, en el mejor de los escenarios, según lo que se ha dicho, los casinos van a abrir a fines de octubre, y quizás más adelante. ¿De qué vamos a vivir estos meses sin ingreso alguno?

¿Cuál es la responsabilidad de las empresas y del Estado con esta grave situación que se avecina? Y si vamos un poco más allá, específicamente al impuesto al juego que la Subsecretaría de Hacienda quiere implementar en esta ley corta. El impuesto específico al juego es, en gran medida, la fuente de los grandes recursos que ingresan a los municipios y los gobiernos regionales tengan. Este impuesto, que pagan los casinos, es generado por la mano de obra que tienen, es decir, nosotros, los trabajadores.

¿Qué beneficio directo tendría para nosotros, los trabajadores, el aumento del impuesto al juego en 5 por ciento? Ninguno, lo único que vemos es un posible perjuicio. No queremos insistir siempre en lo mismo, y aunque, como trabajadores, agradecemos esta invitación a exponer nuestros problemas, queremos reiterar que, desde marzo de este año, nos sentimos solos como de trabajadores de casinos.

Vemos que todos hablan de los casinos, pero lo hacen desde su mirada y sus necesidades. Vemos que los municipios y los gobiernos regionales reclaman por su dinero, sin siquiera pensar en el perjuicio que podría ocasionar en los trabajadores el que aprieten a las empresas para que les paguen. Los casinos tampoco se han portado muy bien, porque a la primera que sale la ley de protección al empleo nos envían. Tampoco podemos negar los problemas que nos está generando la reorganización de

Enjoy, la que nos tiene en vilo; solo este viernes sabremos lo que sucederá.

Por otra parte, el gobierno tampoco nos ha dado luces; solo da un atisbo de un proyecto de ley, proyecto que no nos beneficia en nada. Debido a esta situación nos sentimos solos.

Por eso, aprovechamos esta instancia para plasmar nuestras inquietudes, que son varias, y aún no podemos dar certeza a nuestros trabajadores respecto de qué va a pasar con los casinos. Todos hablan de los casinos, pero -como lo dijo Gabriel Aguilera- seremos los últimos del sector comercio en abrir las puertas, y nosotros no queremos eso. Si bien es posible decir muchas cosas malas de los casinos, no deben olvidar que aportan bastantes ingresos a los gobiernos regionales y a los municipios, además de generar muchos empleos.

Por lo tanto, además de escucharnos, pedimos que consideren que detrás de las casi nueve mil quinientas personas que trabajan en los casinos de juego hay cientos de familias.

Es todo.

El señor **REBOLLEDO** (Secretario).- Señor Presidente, están los dos asesores: don Renán Ahumada y don Mauricio Perines.

El señor **GONZÁLEZ**, don Rodrigo (Presidente).- Tiene la palabra don Mauricio Perines.

El señor **PERINES** (abogado asesor Sindicato Enjoy).- Señor Presidente, principalmente confirmo y refuerzo la idea que han planteado los dirigentes en sus intervenciones; ellos son los verdaderos protagonistas en este escenario, son las personas que están día a día relacionándose con los operadores. Con todo, en el tiempo que llevamos trabajando con ellos, hemos constatado que esta crisis, este desorden en la industria de casinos es transversal, porque no solo se trata de un operador en particular -como puede ser Enjoy, que hoy se encuentra en una reorganización judicial-, sino que también afecta a más operadores, como Sun Dreams, Marina Del Sol y a la ya referida Enjoy; y lo vemos plasmado en la relación que tienen los dirigentes con cada uno de los operadores.

Hay varios dirigentes de Sun Dreams, de Marina Del Sol y de Enjoy que hoy no pudieron estar presentes, que han tenido una forma de relacionarse con su empleador que es

admirable; han dejado de lado el antiguo pensamiento o criterio que se tenía respecto de los dirigentes sindicales, habiendo dirigentes que tratan de buscar soluciones colaborativas con sus empleadores, y esto ha funcionado bastante bien por mucho tiempo.

Sin embargo, actualmente -debido a la crisis- se les han cerrado puertas. Ellos han tratado de buscar respuestas y soluciones en sus empleadores, y la verdad es que el hilo se ha cortado por lo más delgado. La única respuesta que se ha encontrado es que si los problemas se acrecientan, habrá desvinculaciones. En efecto, ha habido bastantes desvinculaciones. Ellos han acudido a la autoridad, a la Superintendencia de Casinos de Juego, y tampoco han encontrado respuesta. Los derivan a la Dirección del Trabajo, van a la Dirección del Trabajo, pero lo derivan a la Superintendencia de Casinos.

Entonces, no ha habido coordinación para encontrar una solución real a los problemas de los trabajadores, lo que se traduce en incertidumbre.

Hoy en día, los dirigentes y la mayoría de los trabajadores, por no decir todos los trabajadores de casinos, están ante una gran incertidumbre, que se arrastra desde mucho antes de la pandemia. Esto se origina con la crisis social, cuando se cierran por primera vez los casinos. Recordemos que los casinos están prácticamente cerrados desde octubre de 2019. En verano funcionaron un par de días, un mes o dos meses, con mediana normalidad; pero después de eso, nada.

Entonces, creo que lo que se debe hacer y en lo que se debe trabajar es en tratar de entregarles herramientas y respuestas concretas a los trabajadores. Tenemos el caso de Enjoy, que está en un proceso de reorganización judicial y toda la información que reciben los dirigentes las obtienen a través de la prensa; no hay una información real que reciban de los verdaderos involucrados, que son sus empleadores.

Antiguamente, la relación era maravillosa, fluida, perfecta, pero hoy esa cortina se ha bajado y la comunicación se ha perdido. Los dirigentes solicitaron una reunión con el subsecretario de Hacienda, y este los deriva a la Superintendencia de Casinos de Juego, en circunstancias que con la Superintendencia ya se han

reunido muchas veces, cuatro o cinco veces, y siempre las respuestas son exactamente las mismas.

Por lo tanto, lo que piden los dirigentes es ser escuchados, porque se sienten totalmente dejados de lado.

Es todo.

El señor **GONZÁLEZ**, don Rodrigo (Presidente).- Tiene la palabra don Renán Ahumada.

El señor **AHUMADA** (abogado asesor Sindicato Enjoy).- Señor Presidente, solo quiero agregar que hemos vivido en carne propia, no solo en el ámbito legal -desde la asesoría prestada tanto a los sindicatos como a las asociaciones gremiales desde hace bastante tiempo-, sino que también hemos constatado -siempre en persona- los vaivenes de esta industria, industria a la que se le da tanta importancia, refiriéndose a ella como uno de los pilares del desarrollo económico de nuestro país, pero que, a la vez, tiene un lado oculto, el que se ha ejemplificado con todas las opiniones expresadas en esta sesión.

Hay un sinnúmero de problemas, creo que esta sesión quizás sirvió para plantear en términos generales lo que se evidencia a nivel social y económico respecto de quienes integran la industria de casinos.

Como asesor y abogado quiero destacar y pedir que esto no pase en vano; que estas palabras no queden plasmadas simplemente en un papel, anotado como comentario, etcétera, porque acá hay un grito de auxilio, hay un desmedro económico. Detrás de esos trabajadores hay familias y están a la expectativa de ver qué sucede en una situación tan desmedrada, tan frágil, a la que están expuestos, en momentos en que no hay respuesta.

Mi colega señalaba, de manera justa y precisa, que son derivados de una institución a otra; que solo les dan soluciones parche, etcétera.

Por lo tanto, en nombre de los dirigentes pido que estas palabras, que estas opiniones, que han reflejado la crítica y dura realidad de los trabajadores, no queden en el aire.

Eso es todo lo que pido.

Señor Presidente, por favor, escúchenlos y, en definitiva, denles la importancia que merecen, porque son parte importante de esta industria, son un pilar en el movimiento de esta industria.

Por último, agradezco el tiempo que nos han brindado y que nos hayan escuchado. Creo que es un gran avance que ustedes escuchen a los trabajadores, porque ustedes tienen una labor fundamental en todo el quehacer de Chile.

Es todo.

El señor **GONZÁLEZ**, don Rodrigo (Presidente).- Tiene la palabra la señora diputada Marisela Santibáñez.

La señora **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Señor Presidente, efectivamente don Renán Ahumada tiene la razón; hay tomarlos en cuenta, porque son una rama más de nuestros trabajadores a nivel nacional; y todos son importantes, ninguno más que otro.

En ese sentido, me gustaría que se hiciera referencia -porque no sé si lo escuché bien o mal- a la disposición del subsecretario de Hacienda para atenderlos.

Me gustaría entender aquello, porque la semana pasada estuvimos con él y efectivamente su disposición era bastante distinta.

No sé si podemos intervenir en algo o ser un puente respecto de la situación de escucha del subsecretario.

Gracias.

El señor **GONZÁLEZ**, don Rodrigo (Presidente).- Tiene la palabra, por vía telemática, el diputado Andrés Celis.

El señor **CELIS** (don Andrés).- Señor Presidente, antes de que se inicie la sesión de Sala, tengo una breve reunión; sin embargo, quiero dejar planteado un punto.

Advierto que el escenario por parte de los trabajadores es paupérrimo, pido disculpas por la sinceridad. Lo que ellos han relatado es dramático y me preocupa en demasía, porque, al parecer, los empleadores se sienten abandonados, desprotegidos y con una tremenda incertidumbre y, a su vez, no escuchados por parte de las autoridades.

Entonces, solicito que se recabe el acuerdo de la comisión -lamentablemente no podré estar presente cuando ello ocurra- para oficiar al subsecretario de Hacienda a fin de que los reciba en audiencia, porque lo que más dijo él es que se había reunido con todas las partes involucradas, como bien señaló la diputada Santibáñez. No puede ser que se junte solo con las municipalidades, los comisionarios y todos los actores que están interesados en que no les bajen los ingresos o

no pierdan sus recursos. El hecho es que no debemos dejar de preocuparnos por el factor esencial: el ser humano. Estamos hablando del derecho humano de una persona que tiene trabajo, pero que hoy está en la incertidumbre de perderlo. Por cierto, muchas personas ya lo han perdido o han sido desvinculadas y, probablemente, cientos de ellas hoy están recibiendo el 40 por ciento o menos de lo que percibían antes.

Entonces, reitero, ojalá la comisión acuerde con urgencia esa audiencia con el subsecretario de Hacienda y, además, ver qué posibilidades tenemos como comisión de compensar y evitar el despido masivo que pudiese provocar esa situación. En mi opinión, temo que tratarán de colocar ese juego *on line*. Si esa modalidad de juego se llega a instalar en Chile de forma legal, terminará con la desvinculación de, a lo menos, el 50 o 60 por ciento de los trabajadores de casinos tanto municipales como privados.

Gracias.

El señor **GONZÁLEZ**, don Rodrigo (Presidente).- Tiene la palabra, por vía telemática, el diputado Renzo Trisotti.

El señor **TRISOTTI**.- Señor Presidente, junto con saludar a cada uno de los dirigentes que hemos escuchado atentamente, me gustaría officiar a la superintendente de Casinos de Juego, con el objeto de recabar información sobre la totalidad de las cifras respecto de eventuales desvinculaciones en todos y cada de los casinos del país, como también si se aplicó la Ley de Protección al Empleo y los porcentajes de los trabajadores a los cuales se invocó dicha norma.

Es importante conocer las cifras concretas, reales, de la totalidad de los casinos existentes en Chile, las cuales nos permitirán pensar en algunas vías de solución o de presión para ayudar a los trabajadores.

Gracias.

El señor **REBOLLEDO** (Secretario).- Señor Presidente, podríamos recabar el acuerdo de la comisión respecto de ambas solicitudes de oficio.

El señor **GONZÁLEZ**, don Rodrigo (Presidente).- Muy bien, señor Secretario.

Primero oficiaremos al subsecretario de Hacienda para que reciba a los trabajadores y conteste muchas de sus

inquietudes. Mucha de la incertidumbre que ellos tienen también la tenemos nosotros en la comisión, porque la situación de la industria de casinos es muy incierta. Ello se ha debido justamente porque su accionar no ha sido transparente y ni siquiera ha dado la información a los propios municipios ni a los gobiernos regionales. Además, se trata de un sector productivo con intereses diversos y contrapuestos entre sí. Como sabemos, existe una guerra interna dentro de los propios concesionarios y permisionarios, de manera que la situación de incertidumbre es enorme y compleja.

En ese sentido, estamos tratando de clarificar aquello y de recabar toda la información para transparentarla; de hecho, todas nuestras sesiones han sido públicas.

Como ustedes saben, el objeto de la comisión -pediré al señor Secretario que envíe el mandato de la comisión- es justamente investigar los hechos y preocuparnos de dos dimensiones de trabajo: primero, por la situación económica por el funcionamiento de la industria de casinos y su responsabilidad con el Estado en sus diversas dimensiones, como gobiernos regionales, municipios y Fisco, y segundo, por la responsabilidad de la industria de casinos con sus trabajadores, el empleo y el desarrollo de las regiones.

Esa fue la razón por la cual nos interesamos en invitarlos para conocer directamente la situación laboral específica que han vivido. Obviamente, será responsabilidad de ustedes que nos entreguen la información que tengan disponible para trabajar, clarificar y, además, cumplir la función de auxilio que nos han planteado los trabajadores y abogados, y con ello brindarles el apoyo y el máximo de seguridad a la situación laboral de ustedes, tanto en general como en cada una de las regiones. Nos interesa conocer la situación particular de cada uno de ustedes, pero también muy especialmente lo sucedido en las regiones, porque son las más abandonadas en Chile, dado el centralismo de este país.

Por lo tanto, junto con la información que ustedes nos han entregado, nos interesaría saber cuál es la función de supervisión que ha cumplido la Superintendencia. Ustedes dijeron que había habido distintas reuniones con la Superintendencia, pero que aún no les había dado

respuesta. En ese sentido, me gustaría saber cuántas supervisiones se han hecho, qué tipo de supervisiones y si ha habido interés no solo de la Superintendencia por la situación laboral, sino también de las autoridades del Ministerio del Trabajo y Previsión Social respecto de la situación de ustedes.

Necesitamos todos esos antecedentes. Como bien saben, tienen la puerta abierta para entregar al señor Secretario, don Mario Rebolledo, toda la información que deseen, además los diputados integrantes de la comisión se encuentran en sus respectivas regiones y dispuestos a escuchar todos los elementos que nos permitan cumplir con la función no solo investigadora, sino también protectora de los recursos públicos y de la situación laboral.

En consecuencia, solicito el acuerdo de la comisión para officiar, primero, al subsecretario de Hacienda, a fin de que reciba a los trabajadores en una audiencia y, segundo, a la Superintendencia en relación con la situación laboral que se vive en cada uno de los casinos, especialmente en relación con la aplicación de la Ley de Protección al Empleo.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor **REBOLLEDO** (Secretario).- Señor Presidente, los señores Gabriel Aguilera y Mauricio Perines están solicitando hacer uso de la palabra.

El señor **GONZÁLEZ**, don Rodrigo (Presidente).- Tiene la palabra, por vía telemática, el señor Aguilera.

El señor **AGUILERA**.- Señor Presidente, quiero agradecer nuevamente la invitación para ser escuchados. Quiero especificar que hasta hoy no solo los trabajadores de los casinos, sino también los de los sectores hotelero, de alimentos y bebidas, de restaurantes, particularmente los garzones, recepcionistas y una serie de otros oficios que hay dentro de la industria tienen competencias bastante distintas de aquellos que están fuera de nuestro ámbito laboral. Al quedarnos sin empleo o ante el hecho de que se precarice o agudice la situación, mis compañeros de trabajo no tendrán las competencias para trabajar afuera, ya que nuestro rubro tiene mucha gente que vive, principalmente, de este trabajo que, a pesar de tener que trabajar fuertemente durante los fines de semana, tiene una magia que nos encanta, sobre todo porque nos permite

interactuar con los clientes y entre nosotros, entre los compañeros de las salas de juegos, como los crupieres, los slots, los técnicos, etcétera.

También, estábamos haciendo un trabajo de reconocimiento del oficio, a través del programa ChileValora, pero lamentablemente quedamos en *stand by*. Habíamos llegado a un acuerdo con la Asociación Chilena de Casinos de Juegos de iniciar el proyecto de certificación del oficio, pues para nosotros es importante sentirnos reconocidos.

Además, nos preocupa el conflicto que existe debido a la incertidumbre jurídica que se da a raíz del inciso tercero transitorio de la Ley N° 19.995, que Establece las Bases Generales para la Autorización, Funcionamiento y Fiscalización de Casinos de Juego. Esa es una situación bastante incómoda. Nosotros queremos lo mejor para todos, si las empresas funcionan bien, obviamente nosotros vamos a funcionar mejor, y eso nos va a permitir negociar correcta y aterrizadamente con nuestros operadores.

El señor **GONZÁLEZ**, don Rodrigo (Presidente).- Tiene la palabra el señor Mauricio Perines.

El señor **PERINES**.- Señor Presidente, quiero preguntar si por intermedio de la comisión existe la posibilidad de coordinar una reunión tripartita entre la Dirección Nacional del Trabajo y la Superintendencia de Casinos de Juegos.

En reiteradas oportunidades se ha solicitado esa reunión, siempre han quedado de coordinarla, pero nunca se ha concretado. Sería interesante concretarla y desarrollar tan esperada reunión, principalmente, porque hay muchas inquietudes sobre las cuales no nos han dado respuesta, ya que las derivan de una institución a otra. Por ejemplo, ¿qué va a pasar con los sindicatos y con los dirigentes sindicales luego del traspaso del 80 por ciento a las nuevas operadoras? ¿Se va a aplicar el principio de continuidad laboral o se va a partir de cero? Por ejemplo, está el caso particular del casino de Viña del Mar, en que hay un fondo para cubrir las indemnizaciones de todos los trabajadores. En este caso, ¿qué se va a privilegiar? ¿Se va a finiquitar a los trabajadores y se va a partir de cero o se va a aplicar el principio de continuidad laboral?

Sería muy interesante poder conversar todos esos temas y conseguir todas esas respuestas en una mesa de trabajo entre la Dirección del Trabajo, la superintendencia y, ojalá, los trabajadores.

El señor **GONZÁLEZ**, don Rodrigo (Presidente).- Oficiaremos a la Dirección Nacional del Trabajo y a la superintendencia. Además, el Secretario coordinará una reunión conjunta entre la comisión, la superintendencia, la Dirección Nacional del Trabajo, el subsecretario de Hacienda y ustedes.

El señor **REBOLLEDO** (Secretario).- Señor Presidente, por interno me avisan que en un minuto nos cortarán la señal para dar inicio a la transmisión de la sesión de Sala.

El señor **GONZÁLEZ**, don Rodrigo (Presidente).- ¿Alguna otra observación?

En conclusión, nos sorprende el poco contacto y la poca información que han recibido de parte de las empresas y de la superintendencia. Que quede constancia que toda la información que maneja esta comisión queda a disposición de ustedes, es pública. Les enviaremos toda la documentación de la comisión, todas las actas de las sesiones que hemos realizados y todos los antecedentes económicos que hemos recabado, a fin de que los estudien. El Secretario se encargará de enviárselos, para que puedan tener mayor información y esto sea absolutamente público y transparente.

Al mismo tiempo, como dijo el diputado Celis, ustedes están en una situación de incertidumbre bastante dramática. Por cierto, queremos ayudar para que se resuelva, en circunstancia de que estamos tratando que haya más regulación y mayor actividad por parte de la autoridad pública, que en este caso son el consejo resolutivo, que preside el subsecretario; la superintendencia, y las autoridades del Trabajo, a las cuales tenemos el deber de fiscalizar, como parte de nuestra función parlamentaria.

Agradecemos su presencia en la comisión y nos alegramos de haber contado con su ayuda. Mientras mayor colaboración tengamos, de mejor forma podremos cumplir nuestra función, porque ustedes son nuestros ojos en los lugares específicos.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 10.00 horas.

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ
Redactor
Coordinador Taquígrafos Comisiones.